

Estimado Proveedor,

Queremos compartir con ustedes que en Farmacias del Ahorro estamos conscientes del ambiente de negocios que vivimos actualmente, es muy grato para nosotros que sean copartícipe de esta gran familia, en donde día a día **nuestra gente** fomenta el respeto y procuramos el bienestar de todas las personas, desde clientes, colaboradores, accionistas, proveedores, hasta la comunidad en la que nos encontramos.

Con el objetivo de tener un sano y mejor ambiente de trabajo, fomentamos la **honestidad** y la **congruencia** entre lo que pensamos, decimos y hacemos, entiéndase que ahora compartimos y nos responsabilizamos por nuestro entorno y nuestra comunidad como se establece en nuestro **Código de Conducta**, del cual anexamos un breve resumen de los puntos más relevantes.

Ahora integras está gran familia y mejoramos lo que hacemos bien, buscando ser **la primer opción en solución de bienestar para los mexicanos**, siempre respetando los lineamientos que nuestro **Código de Conducta** establece, a través de este programa, hemos implementado un mecanismo seguro y confidencial, administrado por un tercero para recibir sus reportes y denuncias relacionadas con:

- Conductas que pongan en riesgo nuestro ambiente de trabajo o que impidan un desempeño adecuado de nuestras labores.
- Conductas que pongan en riesgo las relaciones con nuestros clientes y proveedores.
- Conductas no éticas, que pongan en riesgo un trato equitativo, la honestidad y el apego a las políticas y procedimientos de Farmacias del Ahorro.

Los medios a su disposición son los siguientes:

Número Gratuito: 01 800 062 2024

Correo Electrónico: farmaciasdelahorro@lineadedenuncia.com

Página Web: www.lineadedenuncia.com/farmaciasdelahorro

Para un mejor seguimiento a las situaciones reportadas, les pedimos nos proporcionen el mayor detalle de información posible.

Atentamente,

Comité de Ética
Farmacias del Ahorro

c.c.p. Dir. General Farmacias del Ahorro
Dir. General de Auditoría Interna
Dir. General de Recursos Humanos
Dir. General de Jurídico

Resumen del Código de Conducta

Acoso sexual

En Farmacias del Ahorro no toleramos cualquier señal de acoso moral o sexual dirigida a nuestra persona, compañeros y/o terceros. Entre tales actos distinguimos su forma gestual, oral o escrita y su carácter despectivo, humillante, intimidante y denigrante.

Agresión física y/o verbal

Consideramos esencial el respeto por los demás, por esta razón nuestras relaciones dentro y fuera de la organización se regirán por este principio. No toleraremos comportamientos violentos que causen o tengan la intención de causar daño físico, verbal o moral a las personas a los que van dirigidos. Rechazamos totalmente tales actos de coacción, amenaza, abuso y/o intimidación hacia las personas que formamos y/o nos relacionamos con Farmacias del Ahorro.

Soborno y corrupción

Entendemos como corrupción cualquier acción u omisión realizada con el objetivo de crear o mantener una situación de favor o irregular para adquirir así algún beneficio, ya sea personal o para un tercero. Por otro lado, consideramos soborno a cualquier ofrecimiento de dinero, objetos de valor u otro tipo de favores con el fin de obtener beneficios.

Nuestras políticas se oponen a toda práctica de soborno y corrupción, en cualquiera de sus formas, ya que promovemos la integridad para mantener y fomentar una relación de confianza sostenida con nuestros proveedores, clientes, colaboradores, autoridades y con la sociedad.

Fraude

Consideramos fraude a cualquier acto deshonesto que implique el engaño o abuso de confianza, con el objetivo de hacer caer en el error u ocultar algún hecho, evento incorrecto o información; generando un daño patrimonial y de reputación a la compañía, entre colaboradores y/o terceros. En Farmacias del Ahorro rechazamos esta actividad y procuramos operar siempre con transparencia y confiabilidad.

Regalos

En Farmacias del Ahorro somos conscientes de que la recepción de regalos procedentes de proveedores puede generar obligaciones posteriores para quienes los reciben, por eso tenemos como política no aceptar regalos ni incentivos. Esto con el fin de evitar su influencia en toma de decisiones o juicio con respecto al trabajo y/o a las responsabilidades.

Conflicto de interés con terceros

En Farmacias del Ahorro confiamos en la ética y buen juicio de los colaboradores y respetamos su participación en otras actividades financieras o empresariales. Sin embargo, se podrá presumir la presencia de un conflicto de interés, en caso de que las actividades personales, financieras, comerciales, sociales o políticas interfieran o puedan interferir con nuestra lealtad y objetividad.

Proveedores

En Farmacias del Ahorro aspiramos a desarrollar y mantener relaciones comerciales rentables para ambas partes, basadas en la integridad. Vemos a los proveedores como aliados estratégicos que cumplen un rol fundamental para el funcionamiento de la compañía. Por esa razón, nos comprometemos a asegurar transparencia y equidad en todas las transacciones, promoviendo una relación de mutuo respeto y confiabilidad.